



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ XHLSL CANAL 9
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas** del día **10 de agosto** del año **2022**, día y hora señalados para que tenga verificativo la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHLSL Canal 9**, en adelante "**EL COMITÉ**", se reúnen en la **Sala de Juntas del Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHLSL Canal 9** en lo sucesivo "**EL INSTITUTO**", sita en Fray Diego de la Magdalena s/n interior del Parque Tangamanga II, Colonia Industrial Aviación de esta Ciudad; los integrantes de "**EL COMITÉ**" quienes proceden a celebrar la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de lista de asistencia y verificación de *quorum* legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Revisar la memoria técnica que contiene las recomendaciones del mes de junio del año 2019, la cual se encuentra en la siguiente ruta:
<http://www.cegaipslp.org.mx/evaludometro2.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage> y se proceda a la corrección del contenido de las fracciones que estén en el reporte cualitativo del mes de junio del año 2019.
5. Revisar la memoria técnica que contiene las recomendaciones del mes de julio de 2020, la cual se encuentra en la siguiente ruta:
<http://www.cegaipslp.org.mx/evaluadometro2.nsf/WEBEnBlancoVERIFICACIONES?OpenPage>, correspondiente al reporte cualitativo del mes de julio del año 2020.
6. Reestructuración de los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHLSL Canal 9.
7. Elaboración de la normativa correspondiente.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO. Lectura de lista de asistencia y verificación de *quorum* legal.

Una vez registrada la asistencia, el Ing. José Alfonso Cuevas Iñiguez, en su carácter de Presidente de "**EL COMITÉ**", se dirige a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

[Handwritten signature]

Jana Perez Anor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El Presidente de "EL COMITÉ" solicita a la Lic. Rebeca Rojas Borja, responsable de la Unidad de Transparencia que informe si hay *quorum* para sesionar, a lo que la responsable de la Unidad de Transparencia, manifiesta que sí hay *quorum* legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO. Instalación de la reunión.

En virtud de que hay *quorum legal* para sesionar válidamente, el Presidente de "EL COMITÉ" declara instalada la reunión de la Primera Sesión Extraordinaria siendo las **10: horas** con **5 minutos**, por lo que todos los acuerdos serán vinculantes y obligatorios, para presentes, ausentes y disidentes.

TERCER PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del día.

Acto seguido, el Presidente de "EL COMITÉ", somete a consideración de los presentes el Orden del día, y solicita si sobre los asuntos listados en el mismo, existe algún comentario; en razón de que no hay comentario alguno, lo somete para su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO. Revisar la memoria técnica que contiene las recomendaciones del mes de junio del año 2019, la cual se encuentra en la siguiente ruta:

<http://www.cegaipslp.org.mx/evaludometro2.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>, el Ing. José Alfonso Cuevas Iñiguez, Presidente de "EL COMITÉ" solicita a los integrantes del Órgano Colegiado se proceda a la corrección del contenido de las fracciones que estén en el reporte cualitativo del mes de junio 2019 y que se les envió a sus correos, junto con la Convocatoria respectiva a la presente reunión y cede el uso de la voz a la Lic. Rebeca Rojas Borja para que exponga los puntos cuatro y cinco del Orden del día.

En uso de la voz la Lic. Rebeca Rojas Borja, responsable de la Unidad de Transparencia, señala que con la finalidad de contextualizar la problemática que se está viviendo y... *"derivado de la capacitación recibida el pasado 9 de agosto, los integrantes de "EL COMITÉ" se pudieron percatar, que no sólo existe un seguimiento cuantitativo, del que todos teníamos conocimiento de su consulta, sino también hay un seguimiento cualitativo que todos desconocíamos; y en la misma capacitación se nos enseñó el significado de la memoria técnica de las fracciones y manejo de este apartado, así como, el procedimiento para solicitar la baja de fracciones que estén repetidas o hayan sido observadas por la CEGAIP.*

Es importante aclarar que es la primera vez que la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, tiene un acercamiento para capacitar a los integrantes de "EL COMITÉ" actual o de la nueva administración, incluso y no obstante que su servidora ya formaba parte de "EL COMITÉ" desde la administración anterior, lo único

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



que recibió el año pasado, fue asesoría vía remota, ya que por la pandemia no se estaban dando, capacitaciones presenciales.

No obstante lo anterior, también se informa a los integrantes del Comité de Transparencia que la primera vez que se recibió un requerimiento para corregir las cargas que se habían subido mal, correspondientes a junio 2019, fue el 28 de noviembre de 2019 y en virtud de que hay evidencia en los expedientes de la Unidad de Transparencia de que se solicitó la baja de las fracciones a la entonces Presidenta Comisionada Lic. Paulina Sánchez Pérez del Pozo y; a la vez se subieron nuevamente entre el 28 y 29 de enero de 2020 (tal y como se acredita con la documentación que presenta), se dio por sentado que ya se habían solventado esas inconsistencias y más cuando en la entrega de recepción que se realizó en diciembre 2020, la Lic. Sofía de la Rosa Gouyonet anterior responsable de la Unidad de Transparencia, la abogada no señaló en su entrega que hubiera algún trámite pendiente que solventar ante autoridad alguna, así como tampoco hizo del conocimiento de su servidora, de la existencia de un reporte cuantitativo y otro cualitativo en la Plataforma Estatal de Transparencia, por esa razón, cuando recibimos un segundo requerimiento por la misma situación por parte de la CEGAIP, a través del oficio CEGAIP-1078/2021, su servidora mandó oficio número ITPSLP-UT/CANAL9/114/2021 con fecha 5 de octubre de 2021 a efecto de informar a la autoridad que ya se había dado cabal cumplimiento a su requerimiento. Es el caso que hasta el día de hoy, no hemos recibido respuesta de ese oficio, en donde se nos pudiera asesorar o hacer énfasis de que aún no aparecían debidamente cumplimentados los señalamientos o bien, ofrecernos asesoría para poder cumplir con lo que se estaba requiriendo, posterior a esto, el día 14 de julio del presente año, se recibió oficio CEGAIP-2159/2021 en donde se recomienda la revisión de la memoria técnica de las fracciones que aparecen en la liga indicada en el rubro de este punto y derivado de la tan atinada capacitación, es que se solicita a todos los integrantes de "EL COMITÉ", atender como prioridad y urgencia las recomendaciones hechas por la CEGAIP".

Toma el uso de la voz, el Ing. José Alfonso Cuevas Iñiguez, Presidente de "EL COMITÉ", para proponer a los presentes, se tomen cartas en el asunto y se proceda a la corrección de las fracciones que hayan sido observadas por la CEGAIP, asimismo, le pide a cada Unidad Administrativa que realice el procedimiento correspondiente para solicitar la baja de las fracciones que les correspondan y estar atentos a subir las corregidas.

Por lo anterior, propone a los presentes que se de cabal cumplimiento en un periodo no mayor de 5 días hábiles.

ACUERDO No. 0001SE-CT-ITPSLP/08-2022

Luna Pérez Olayo



Se acuerda por unanimidad de votos que se solventen las recomendaciones del oficio número CEGAIP-2159/2021, en días hábiles contados a partir del día de la presente sesión ordinaria.

QUINTO PUNTO. Revisar la memoria técnica que contiene las recomendaciones del mes de julio de 2020, la cual se encuentra en la siguiente ruta:
<http://www.cegaipslp.org.mx/evaluadometro2.nsf/WEBEnBlancoVERIFICACIONES?OpenPage>

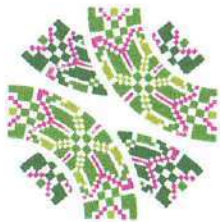
En uso de la voz la Lic. Rebeca Rojas Borja, responsable de la Unidad de Transparencia, comenta que... *"este es un caso muy parecido al anteriormente expuesto, a diferencia de que la primera vez que se recibió un requerimiento para solventar las inconsistencias del mes de julio de 2020 a través del oficio CEGAIP 1329/2020, su servidora pensó que se trataba del incumplimiento de las cargas (seguimiento cuantitativo); ya que cuando a ella la nombró responsable de la Unidad de Transparencia la anterior Directora, había un importante rezago en el cumplimiento de las obligaciones de transparencias y en virtud de que para el mes de julio, esa situación ya se había solventado,, fue que se le envió oficio número ITPSLP-JUR/CANAL9/84/2021 con fecha 20 de julio de 2021, al Lic. David Enrique Menchaca Zuñiga, con la finalidad de informarle que ya se había dado debido cumplimiento, sin embargo, es fecha que tampoco se tiene respuesta o comentario alguno al oficio mencionado.*

Aclara, que no pretende justificarse, pero definitivamente "nadie habla de lo que no conoce" y desde mi llegada a esta Dependencia, me puse en contacto con el Lic. Aram Renteria y el Lic. Gabriel Cortés, encargados de brindar capacitación por parte de la CEGAIP y les dejé claro que era nueva en el puesto y que requería me capacitaran y fue así que me estuvieron compartiendo diversas diapositivas, pero nunca me explicaron la diferencia entre un seguimiento cuantitativo y uno cualitativo o incluso como corregir las fracciones, el día de ayer y mediante la capacitación formal y presencial que nos impartió el Lic. Aram Rentería, fue la punta de lanza para caer en la cuenta de las consecuencias que conlleva, la gran falta de información con la que todos los miembros de este órgano colegiado teníamos, por lo que buscaré que haya diversas capacitaciones para todos".

Toma el uso de la voz la Lic. Beatriz Eugenia Osorio Soto, quien forma parte de este Instituto desde hace más de 10 años y confirma que... *"efectivamente, solo se tuvo una capacitación a inicios de la administración anterior, pero los temas que se revisaron el día de ayer (en la capacitación) no se habían tocado, por lo que secunda la idea de la Lic. Rojas, para que se siga capacitando al equipo en todos los temas que enriquezcan el trabajo de Transparencia".*

Señala Lic. Rebeca Rojas Borja, responsable de la Unidad de Transparencia que... *"no se trata de justificarnos o preocuparnos, se trata de ocuparnos y atender en la medida de lo posible los*

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to be 'Luzma Pérez Osorio']



requerimiento que hemos recibido por parte de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y que al igual que el punto cuatro, este punto debe quedar solventado en cinco días hábiles".

Toma el uso de la voz el joven Omar Luna Pérez y recomienda que... *"todas las fracciones que se vayan a solicitar se bajen, hay que hacer un respaldo de las mismas para poderlas corregir tomando como soporte el contenido de las mismas, ya que todos somos nuevos y no se cuenta con esa información en varias computadoras"*.

ACUERDO No. 0002SE-CT-ITPSLP/08-2022

Se acuerda por unanimidad de votos que a partir del día de hoy, se solventen las recomendaciones del oficio número CEGAIP-2120/2021, contando con 5 días hábiles a partir de la presente Sesión Extraordinaria, para dar debido cumplimiento.

ACUERDO No. 0003SE-CT-ITPSLP/09-2022

Se acuerda por unanimidad de votos que se realicen los respaldos de las fracciones que se vayan a solicitar se den de baja.

SEXTO PUNTO. Reestructuración de los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHLS Canal 9.

En uso de la voz, el Ing. José Alfonso Cuevas Iñiguez informa a los integrantes de "EL COMITÉ", que en aras de respetar el contenido del artículo 51 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; "EL COMITÉ" estará integrado por los siguientes servidores públicos o quien en su caso ocupe su encargo:

Secretaria Técnica: Lic. Rebeca Rojas Borja, responsable de la Unidad de Transparencia y Jefa del Jurídico

Vocal: L.A. Víctor Manuel Moreno Ayala, Gerente Administrativo

Vocal: L.C.C. Beatriz Eugenia Osorio Soto, Gerente de Programación y Vinculación.

Invitados permanente: L.C. Karem Fabiola Franco Rosillo, Jefa del área Contable.

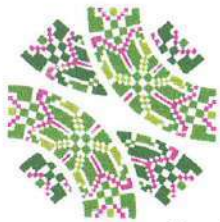
Omar Luna Pérez, Auxiliar Administrativo

Los invitados en este caso, serán las personas responsables de auxiliar en la carga de información a la Gerencia Administrativa, Dirección General y Unidad de Transparencia.

El Presidente será elegido de entre sus miembros, en la siguiente sesión y; durará en su encargo un año, pudiendo ser reelecto por el mismo periodo y siendo rotatorio este nombramiento, entre sus integrantes.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Luna Pérez

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Por lo anterior, el Ing. José Alfonso Cuevas Iñiguez toma la protesta debida a los integrantes del Comité de Transparencia, a quienes los exhorta a cumplir a cabalidad la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y toda la normativa relacionada con la misma.

SÉPTIMO PUNTO. Elaboración de la normativa correspondiente

Acto seguido, el Ing. José Alfonso Cuevas Iñiguez, Presidente actual de "EL COMITÉ", solicita a los nuevos integrantes de "EL COMITÉ" e invitados permanentes que en virtud de que no existe la normativa interna del Comité de Transparencia del Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí, solicita a los presentes, empiecen a trabajar una propuesta que regule las actividades de "EL COMITÉ", tomando como base y respetando: los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el Acuerdo mediante el cual se expiden los Lineamientos Estatales para la Difusión de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas (sic), El diccionario de Datos del Sistema de Portales de Obligación de Transparencia, Las equivalencias de la Ley General de Transparencia y la Ley Estatal de Transparencia y al Diccionario Híbrido y Estatal que les fueron enviados con la convocatoria respectiva a esta sesión.

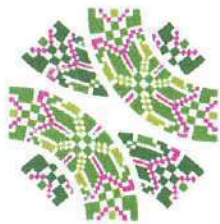
Toma el uso de la voz el L.A. Víctor Manuel Moreno Ayala, Gerente Administrativo y "solicita a la Lic. Rebeca Rojas Borja, Jefa del área Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia, si puede empezar a trabajar un borrador de la normativa correspondiente, para que a partir de ahí, los integrantes de "EL COMITÉ" arrastren el lápiz", a lo que la Lic. Rebeca Rojas Borja accede y señala que en cuanto tenga el documento se los hará llegar a sus correos para su revisión., así como, la convocatoria respectiva, para que en sesión ordinaria se apruebe o se enriquezca tal propuesta.

ACUERDO No. 0004SE-CT-ITPSLP/10-2022

Se acuerda por unanimidad de votos que la Lic. Rebeca Rojas Borja, Jefa del área Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia, preparará un borrador del Reglamento que regulará la actuación del Comité de Transparencia del Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHLS Canal 9 y en cuanto tenga el borrador, lo envíe a los integrantes de "EL COMITÉ" para su revisión y comentarios.

OCTAVO PUNTO. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Ing. José Alfonso Cuevas Iñiguez, Presidente de "EL COMITÉ", da por clausurada esta sesión, siendo las **11:00 horas** con **05 minutos** del día de su fecha, firmando al calce y margen el acta que se levanta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.



Presidente

Ing. José Alfonso Cuevas
Iñiguez

Miembro

L.A. Victor Manuel Moreno
Ayala

Miembro

L.C.C. Beatriz Eugenia Osorio
Soto

Miembro

L.C. Karen Fabiola Franco
Rosillo



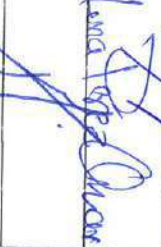



Miembro

Luzmila Pérez Cuav.
Omar Luna Pérez

Miembro

Lic. Rebeca Rojas Borja
Jefa del área Jurídica y
Responsable de la Unidad de
Transparencia

La presente hoja de firmas forma parte integral del **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ XHLS CANAL 9** de fecha **10 de agosto de 2022**.

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO/PUESTO	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TÉLEFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	Ing. José Alfonso Cuevas Iriaguez	Presidente del Comité de Transparencia	direcciongeneral@invisla.com	444 8 12 65 65	
2	L.A. Víctor Manuel Moreno Ayala	Miembro	cecent_vadmorec_96@gmail.com	444 8 12 65 65	
3	L.C.C. Beatriz Eugenia Osorio Soto	Miembro	programacion@invisla.com	444 8 12 65 65	
4	L.C. Karlem Fabiola Franco Resillo	Miembro	contabilidad.nuevetv@gmail.com	444 8 12 65 65	
5	Omar Luna Pérez	Miembro	sunartbrok@gmail.com	444 8 12 65 65	
6	Lic. Rebeca Rojas Borja	Miembro	asuntosgeneralesc9@gmail.com	444 8 12 65 65	

* Los datos proporcionados en esta Lista de Asistencia están protegidos bajo la normatividad aplicable a la protección de datos personales.